



CDMX



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

DELEGACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO
28 AGO 2017
11:30
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
CONTROL DE GESTIÓN

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
28 AGO. 2017
G.D.F.
HORA: PRECIBE:
COORDINACION DE PARQUES JARDINES

Ciudad de México, a 15 de Agosto de 2017
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/3070/2017
ASUNTO: AUTORIZACION
DERRIBO DE 01 ÁRBOL
VÍA PÚBLICA
Folios: 052017-119360

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud ingresada por el C. Luis Oswaldo Reyes Rodríguez, a este Órgano Político Administrativo, a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante el folio: 052017-119360, donde solicita la autorización para derribo de 01 árbol, ubicado en [redacted], en esta Delegación.

I.- Por lo que el día 24 de junio de 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantificó 01 árbol que se ubica en vía pública.

III.- Determinándose el derribo de 01 árbol; que se encuentra en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracciones I, II y IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental general para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en lo estipulado en sus numerales 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., 7.4.2.2 y 7.4.3.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

DELEGACIÓN
ALVARO OBREGÓN
5659
28 AGO 2017
Heriberto 14:52
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted]	Vía Pública	18	35	12	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	Hasta 5 años	De 5 a 19	Estético y Sociocultural	Interfiere con casa habitación	DERRIBO	Árbol con tallo codominante, ramas codominantes, pérdida de verticalidad, copa desbalanceada, corteza incluida, horquetas abiertas, con pudrición en cuello de raíz, copa con proyección a casa, daño en vivienda ya que el árbol se encuentra por encima de las casa

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5273-6653 Folio: 052017-119360

Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 01 árbol de nombre común Fresno, ubicado en [redacted] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente.
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy/mdrs

AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

JESÚS GARCÍA LANDERO

En Álvaro Obregón, **seguimos trabajando juntos**

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5273-6653 Folio: 052017-119360

Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

